

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REFORMA Y ADECUACIÓN DEL SPA EN EL PARADOR DE TURISMO DE TORDESILLAS (VALLADOLID).

Expediente 2023-0418

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la contratación de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta simplificada electrónica, de acuerdo al valor estimado del contrato .

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 90.750,00 euros (NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 75.000,00 euros (SETENTA Y CINCO MIL EUROS) son la base imponible del gasto y 15.750,00 euros (QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS) es el importe correspondiente al 21% del IVA.

Además, el contrato podrá ser objeto de posibles modificaciones, cuando se produzcan las circunstancias previstas en el Pliego de Condiciones de Contratación, incrementado hasta un porcentaje máximo de un 6% sobre el presupuesto base de licitación, durante la ejecución de la obra, por un valor estimado de 4.500,00 euros (CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS, SIN IVA).

Consecuentemente, el valor estimado del contrato es de 79.500,00 euros (SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS, SIN IVA), correspondiente al presupuesto base de licitación del contrato más las posibles modificaciones previstas en el citado Pliego.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 10 de enero de 2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta simplificada electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 25 de enero de 2024 e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación para fomentar la concurrencia:

- AHUMADA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACION, S.L.
- ARMENCON, S.L.
- CABERO EDIFICACIONES, S.A.
- CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A.
- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.
- IZER CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
- JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
- PROVISER CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.A.
- PROGESNOR GESTION Y DESARROLLO, S.L.
- REHABISORIA, S.L.
- PRIA, S.A.U.

3.- PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Concluido el plazo de presentación de las proposiciones, las propuestas recibidas son las siguientes:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A.
- IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG, S.L.
- PRIA, S.A.U.
- PROVISER IBERICA, S.L.U.

Con fecha 25/01/2024, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1, "Documentación administrativa y oferta económica", único sobre de la licitación, en el que está contenida la siguiente documentación:

- CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A.

- Documentación administrativa
- Oferta económica: 72.495,45 € + IVA

- IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG, S.L.

- Documentación administrativa
- Oferta económica: 73.357,50 € + IVA

- PRIA, S.A.U.

- Documentación administrativa
- Oferta económica: 73.562,05 € + IVA

- PROVISER IBERICA, S.L.U.

- Documentación administrativa
- Oferta económica: 73.437,49 € + IVA

4.- CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

En la misma fecha, se procede a la revisión de la documentación administrativa de los licitadores presentados a la contratación, siendo de conformidad la presentada por CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A., IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG, S.L., y PROVISER IBERICA, S.L.U., por lo que sus propuestas son admitidas a licitación, y solicitando al resto que subsane la misma, lo cual PRIA, S.A.U., realiza en tiempo y forma, siendo su propuesta igualmente admitida a licitación.

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS.

La revisión y estudio de las propuestas económicas tiene lugar el día 1 de febrero de 2024, siendo las empresas admitidas a la licitación las que se relacionan a continuación, con expresión de los importes ofertados por ellas ordenadas de menor a mayor:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A.	72.495,45 €
IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG, S.L.	73.357,50 €
PROVISER IBERICA, S.L.U.	73.437,49 €
PRIA, S.A.U.	73.562,05 €

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas admitidas, según lo especificado en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica, del siguiente modo:

7.1. PROPUESTA ECONÓMICA 100 puntos.
(Documentación a incluir en el Sobre Número 1, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 100$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente puntuación económica ordenada de menos a mayor:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A.	100,00	72.495,45 €
IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG, S.L.	98,85	73.357,50 €
PROVISER IBERICA, S.L.U.	98,74	73.437,49 €
PRIA, S.A.U.	98,58	73.562,05 €

7.- CONCLUSION.

Siendo el orden decreciente de adjudicación de las propuestas el siguiente, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación y siendo el precio el único criterio valorable:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
CONSTRUCCIONES PONTE AROSA, S.A.	100,00	72.495,45 €
IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG, S.L.	98,85	73.357,50 €
PROVISER IBERICA, S.L.U.	98,74	73.437,49 €
PRIA, S.A.U.	98,58	73.562,05 €

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

5 de febrero de 2024

M^ª Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.